

# Convocatoria Eurorregional RCMPM 2019

La Residencia de Creación Musical Pirineos-Mediterráneo (RCMPM) es un proyecto de colaboración transnacional, que reúne a cuatro agentes culturales de distintas regiones para promover la música de nueva creación con nuevas tecnologías: el **Ensemble Flashback** (Occitania), la **Fundación Phonos** (Cataluña), la **Asociación Placa Base** (Islas Baleares), y la **Unió Social de Flix** (Cataluña).

Este proyecto, apoyado por la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo, tiene como objetivo fomentar la creación de obras musicales innovadoras y promover su circulación, para dar acceso al mayor número posible de personas, unir a públicos comunes, y crear espacios dinámicos y sostenibles para el diálogo y el intercambio entre instituciones culturales, artistas y públicos.

En este contexto, las cuatro entidades colaboradoras lanzan una **convocatoria conjunta para la presentación de proyectos de creación musical y/o sonora sin restricciones de sexo, edad o nacionalidad**. Cada institución ofrecerá hospedaje y dotación económica en concepto de residencia de creación (ver especificaciones particulares de cada entidad a continuación). Asimismo, se cubrirá la presentación de los proyectos seleccionados en las sedes y/o festivales de las cuatro entidades asociadas. El desarrollo completo del proyecto (creación y presentación) se llevará a cabo entre octubre de 2019 y mayo de 2020.

La convocatoria RCMPM está abierta a todas las personas, independientemente de su edad o nacionalidad. No obstante, cada persona podrá enviar **una única propuesta a una de las cuatro entidades colaboradoras** en cualquiera de los idiomas eurorregionales (francés, catalán, castellano), así como en inglés.

## Miembros del jurado

**Alexander Vert**, director del Ensemble Flashback

**Mateu Malondra**, director de la Asociación Cultural Placa Base / Festival ME\_MMIX

**Joan Bagés i Rubi**, presidente de La Unió Social de Flix y director artístico de Morphosis Ensemble

**Ángel Faraldo**, director artístico de la Fundación Phonos

## Fechas importantes

**Fecha límite de presentación de solicitudes:** 6 de septiembre de 2019.

**Resolución de la convocatoria:** 21 de octubre de 2019.

La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de estas bases.

# Ensemble Flashback

El Ensemble Flashback encarga a un(a) compositor(a) una **obra para violín, viola, violonchelo o acordeón, y electrónica, con una duración aproximada de 10 minutos**. La composición deberá ser escrita necesariamente para este intérprete. Adicionalmente, se podrá considerar la inclusión de dispositivos de vídeo.

## Residencia artística

La persona seleccionada será recibida en el **Labo Flashback en Perpiñán, para una residencia de creación de tres semanas entre noviembre de 2019 y enero de 2020**. El Labo Flashback proporcionará sus recursos técnicos y, si fuera necesario, asistencia tecnológica.

Durante la duración de la residencia, Flashback proporcionará alojamiento gratuito a la persona seleccionada. **Los costes de alimentación correrán a cargo de la persona seleccionada.**

## Dotación económica

Se asignará una dotación económica de **1.800 €** en concepto de honorarios por el encargo.

## Actividades de difusión

La obra creada en esta convocatoria se presentará en una **serie de cuatro conciertos** dentro de la programación regular o festivales de los cuatro socios: la temporada Unió Social de Flix, la temporada musical Phoneme del grupo Flashback, la temporada de Conciertos Phonos y el festival ME\_MMIX 2020 (fechas que se anunciarán en su debido tiempo).

Los gastos de viaje (desde Perpiñán), manutención y hotel (1 noche) para todas las presentaciones estarán cubiertos por el Ensemble Flashback.

## Compromisos de la persona seleccionada

La persona seleccionada se compromete a mencionar en todas las comunicaciones relativas a la obra en cuestión, así como en todas las futuras presentaciones públicas de la obra el siguiente texto, en el idioma pertinente: "Encargo del Ensemble Flashback – Residencia de Creación Musical Pirineos-Mediterráneo 2019. Con el apoyo de la Euroregión Pirineos-Mediterráneo."

Además, durante la residencia artística, el/la artista seleccionada ofrecerá una clase magistral o presentación del proyecto en el Labo Flashback, destinada a un público interesado en las relaciones críticas entre música y tecnología.

## Presentación de solicitudes

Las personas que quieran optar a la RCMPM – Flashback, han de aportar, en cualquiera de los idiomas aceptados en la convocatoria, la siguiente documentación mediante correo electrónico a [appels.concours.flashback@gmail.com](mailto:appels.concours.flashback@gmail.com):

- CV y biografía artística
- Descripción del proyecto (máximo 2 páginas)
- Dossier de obras (partituras, grabaciones de audio y/o video, textos, etc.) a través de enlaces de internet o servicios de intercambio de archivos (dropbox, gdrive, etc.).

# Asociación Placa Base

La asociación Placa Base encarga a un(a) compositor(a) una obra para **violín, piano y soporte electroacústico, con una duración aproximada de 10 minutos**, que será estrenada por Placa Base Col·lectiu Instrumental.

La composición debe desarrollar de manera integral el uso de medios electrónicos en todas sus posibles manifestaciones (formato fijo, manipulación de señales instrumentales, soporte analógico, amplificación, interacción instrumental con entornos electrónicos autónomos o entornos múltiples). Se aceptarán propuestas que incluyan la preparación previa de instrumentos acústicos.

## Residencia artística

**La residencia de creación se organizará en dos periodos de trabajo en Palma de Mallorca.** El primer período tendrá lugar en **enero de 2020, durante un período de tres días**. El/la compositor(a) trabajará en el desarrollo del entorno electroacústico adecuado y su interacción con el entorno acústico-instrumental. El segundo período se llevará a cabo en **marzo de 2020, durante un período de tres días**, durante los cuales el/la compositor(a) trabajará directamente con los músicos de Placa Base Col·lectiu Instrumental.

Durante el período de residencia, Placa Base proporcionará alojamiento por un total de 6 noches. Se reembolsará un máximo de **200 € en concepto de gastos de desplazamiento por periodo. Los costes de alimentación correrán a cargo de la persona seleccionada.**

## Dotación económica

Se asignará una dotación económica de **1.800 €** en concepto de honorarios por el encargo.

## Actividades de difusión

La obra creada en esta convocatoria se presentará en una **serie de cuatro conciertos** dentro de la programación regular o festivales de los cuatro socios: la temporada Unió Social de Flix, la temporada musical Phoneme del grupo Flashback, la temporada de Conciertos Phonos y el festival ME\_MMIX 2020 (fechas que se anunciarán más adelante).

## Compromisos de la persona seleccionada

El/la compositor(a) se compromete a completar y entregar la obra antes del **1 de febrero de 2020**. También se asegurará de que el estreno de la pieza corra a cargo de Placa Base Col·lectiu Instrumental y de grabarla en cualquier formato para editar o promocionar la pieza.

Asimismo, la persona seleccionada se compromete a mencionar en todas las comunicaciones relativas a la obra en cuestión, así como en todas las futuras presentaciones públicas de la obra el siguiente texto, en el idioma pertinente: "Encargo de Placa Base – Residencia de Creación Musical Pirineos-Mediterráneo 2019. Con el apoyo de la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo."

## Presentación de solicitudes

Las personas que quieran optar a la RCMPM – Placa Base, han de aportar la siguiente documentación mediante correo electrónico a [placabasecallforcomposers@gmail.com](mailto:placabasecallforcomposers@gmail.com):

- CV y biografía artística
- Descripción del proyecto (máximo 2 páginas)
- Dossier de obras (partituras, grabaciones de audio y/o video, textos, etc.) a través de enlaces de internet o servicios de intercambio de archivos (dropbox, gdrive, etc.).

# La Unió Social de Flix y Morphosis Ensemble

La Unió Social de Flix / Morphosis Ensemble encarga a un(a) compositor(a) una pieza interdisciplinaria **para saxofón barítono, actriz (teatro de gestos con texto o sin texto) y música electrónica, de aproximadamente 15 minutos**. Se espera que tanto la gestualidad, como las partes musicales estén equilibradas en cuanto a la concepción, realización y puesta en escena de la obra. El artista seleccionado podrá utilizar un dispositivo de iluminación y otros elementos escénicos.

El/la compositor(a) seleccionado/a trabajará con los miembros del Morphosis Ensemble (Barcelona): Joan Marti-Frasquier (saxofón barítono), Amandine Audinot (actriz), Edgar Alemany (director de escena) y Joan Bagés (electrónica).

La persona seleccionada debe ser autónoma en el diseño y producción de música electrónica y, por lo tanto, debe tener experiencia en este campo creativo. Él o ella tendrá el equipo electroacústico necesario para la creación.

## Residencia artística

La persona seleccionada será recibida en La Unió Social en Flix, para una **residencia de creación del 4 al 13 de abril de 2020**. Durante la duración de la residencia, se proporcionará alojamiento gratuito a la persona seleccionada en el cine/teatro "La Unió Social de Flix" (Cataluña Sur - Tierras del Ebro). **Los costes de alimentación correrán a cargo de la persona seleccionada.**

## Dotación económica

Se asignará una dotación económica de **1.800 €** en concepto de honorarios por el encargo. Asimismo, se cubrirá la asistencia económica hasta **200 €** euros para el viaje a Flix.

## Actividades de difusión

La obra creada en esta convocatoria se presentará en una **serie de cuatro conciertos** dentro de la programación regular o festivales de los cuatro socios: la temporada cultural anual de La Unió Social de Flix, la temporada musical Phoneme del grupo Flashback, la temporada de Conciertos Phonos y el festival ME\_MMIX 2020 (fechas que se anunciarán más adelante).

## Compromisos de la persona seleccionada

La persona seleccionada se compromete a mencionar en todas las comunicaciones relativas a la obra en cuestión, así como en todas las futuras presentaciones públicas de la obra el siguiente texto, en el idioma pertinente: "Encargo de La Unió Social de Flix – Residencia de Creación Musical Pirineos-Mediterráneo 2019. Con el apoyo de la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo."

## Presentación de solicitudes

Las personas que quieran optar a la RCMPM – Unió Social de Flix, han de aportar, en cualquiera de los idiomas aceptados en la convocatoria, la siguiente documentación mediante correo electrónico a [launiosocial@gmail.com](mailto:launiosocial@gmail.com):

- CV y biografía artística
- Descripción del proyecto y ficha técnica (máximo 2 páginas)
- Dossier de obras (partituras, grabaciones de audio y/o video, textos, etc.) a través de enlaces de internet o servicios de intercambio de archivos (dropbox, gdrive, etc.).

# Fundación Phonos

La convocatoria de Phonos está abierta a proyectos colectivos o individuales, para crear o completar una **propuesta sonora o musical autocontenida de entre 30 y 45 minutos de duración**, en la que las nuevas tecnologías desempeñen un papel fundamental. Se valorarán especialmente aproximaciones críticas a las relaciones entre música y tecnología. Las propuestas no han de estar necesariamente restringidas a soportes fijos ni a formatos de difusión estándar (concierto, performance, o instalación). Asimismo, los proyectos presentados pueden formar parte de obras-en-progreso, aunque el desarrollo durante la residencia ha de suponer un avance sustancial sobre la creación.

## Residencia artística

La o las personas seleccionadas serán recibidas en Phonos (Barcelona), para una residencia de creación de un máximo de dos semanas, entre **noviembre de 2019 y enero de 2020**. Phonos proporcionará sus recursos técnicos, así como asistencia tecnológica, si fuera necesario.

## Dotación económica

Se asignará una dotación económica de **3.000 €** en conceptos de honorarios a la creación y presentación del trabajo en las cuatro sedes colaboradoras (ver apartado siguiente). Adicionalmente, Phonos puede cubrir hasta un máximo de **1.500 €** en conceptos de gastos de manutención, alojamiento o viajes. Estos gastos sólo serán reembolsados previa presentación de las facturas o documentos correspondientes.

## Actividades de difusión

La obra creada en esta convocatoria se presentará en una **serie de cuatro eventos** dentro de la programación regular o festivales de los cuatro socios: la temporada Unió Social de Flix, la temporada musical Phoneme del grupo Flashback, la temporada de Conciertos Phonos y el festival ME\_MMIX 2020 (fechas que se anunciarán más adelante). Para las presentaciones de los trabajos en los lugares de colaboración, **Phonos se hará cargo de los gastos de alojamiento (1 noche) y desplazamiento (desde Barcelona)**.

## Compromisos del proyecto seleccionado

El proyecto seleccionado se compromete a mencionar en todas las comunicaciones relativas a la obra en cuestión, así como en todas las futuras presentaciones públicas de la obra el siguiente texto, en el idioma pertinente: "Encargo de la Fundación Phonos – Residencia de Creación Musical Pirineos-Mediterráneo 2019. Con el apoyo de la Eurorregión Pirineos-Mediterráneo."

Además, durante la residencia artística, la persona o grupo seleccionado ofrecerá una charla o presentación breve sobre su obra o trayectoria artística en la sede de la Fundación Phonos, enfocada a un público interesado en las relaciones críticas entre música y tecnología.

De acuerdo con las actividades de difusión planeadas, la persona o grupo residente se compromete a hacer una presentación de la obra al término de la residencia en las instalaciones de Phonos, en una fecha convenida entre ambas partes durante la temporada de Conciertos Phonos 2019-2020. Asimismo, se compromete a realizar tres presentaciones adicionales de la obra en las sedes de las entidades colaboradoras, en Flix, Perpiñán y Palma de Mallorca, en fechas convenidas entre las respectivas partes.

## Presentación de solicitudes

Las personas o colectivos que quieran optar a la RCMPM – Phonos han de aportar, en cualquiera de los idiomas aceptados en la convocatoria, la siguiente documentación mediante correo electrónico a [phonos@upf.edu](mailto:phonos@upf.edu):

- CV y biografía artística
- Descripción del proyecto (máximo 2 páginas)
- Estimación orientativa de necesidades técnicas y de producción

- Dossier de obras (grabaciones de audio y/o video, bocetos, textos, partituras, etc.) a través de enlaces de internet o servicios de intercambio de archivos (dropbox, gdrive, etc.).